La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Técnico Real Holandés

Bachillerato Cíclico - Jornadas: diurna, nocturna y sabatina

con reconocimiento oficial No. 5226 de Diciembre 15 de 2000

REAL HOLANDES CALI

Confiere a:

Jennifer Carolina Garcés Celis

T. I. 850507-52599

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

INSTITUTO TECNICO REAL HOLANDES RECTORIA

Lic. Mario de J. Alvarez García
Rector

INSTITUTO TECNICO REAL HOLANDES SECRETARIA

Lic. Amanda Sánchez Delgado
Secretaria Académica

Anotado al Folio _____ del Libro de Registro Interno No. _____

Expedido en Santiago de Cali, a 05 de Julio del año 2002.

105 DiplomArt

ACTA DE GRADO

INSTITUTO TECNICO REAL HOLANDES

CALI - VALLE

Inscripción S. E. 1A006104
DANE 37600124081

En Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 05 días del mes de Julio del año 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO TECNICO REAL HOLANDES**, Institución con Reconocimiento Oficial en el **Bachillerato Cíclico** hasta undécimo grado en el **Nivel de Educación Media Académica** y autorizada por **La Secretaría de Educación Departamental** para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** según Resolución No. 5226 del 15 de Diciembre del año 2000.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al **Nivel de Educación Media Académica**, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Jennifer Carolina Garcés Celis

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 008 de fecha 05 de Julio de 2002, que consta de 101 alumnos, que comienza con el nombre de

William Arturo Arango Ayala
y se cierra con el nombre de
Andrea Fernanda Rojas Peñaranda.

Firmada y Sellada por el **Licenciado Mario de Jesús Álvarez García** (Rector) y **Licenciada Amanda Sánchez Delgado** (Secretaria Académica).

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 05 días del mes de Julio del año 2002.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994.

Firmada y Sellada

Lic. Mario de Jesús Alvarez García
C. C. No. 3.559.427 de Rionegro (A)

Rector

Lic. Amanda Sánchez Delgado
C. C. No. 24.329.403 de Manizales (C)

Secretaria Académica

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JENIFER CAROLINA GARCÉS CELIS

con cédula de ciudadanía No. 67.029.683 de Cali
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Cali el día 12 de Diciembre de 2014

Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 2864

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 5390

FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE CALI

En atención a que JENIFER CAROLINA GARCES CELIS
con cédula de ciudadanía No 67.029.683 de Cali
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de PSICOLOGA

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede CALI
mediante Acta No. 15 en sesión del día 6 de Noviembre de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: DIEGO FERNANDO VICTORIA

Decano(a) Facultad CAROLINA VICTORIA ORAMAS

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de CALI el día 12 DE DICIEMBRE DE 2014.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE 1.933 – MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

JENIFER CAROLINA GARCES CELIS

C.C. 67.029.683

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LE OTORGA
EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN PROCESOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD

EXPEDIDO EN CALI, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA COLOMBIA

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

Pontificia Universidad JAVERIANA Cali

Secretaría General

Este diploma está registrado en el folio 177 del libro 47 de Actas de Grado, Acta No. CA-327 Cali, 06 de SEPTIEMBRE de 2018.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

ACTA DE GRADO No. CA - 327

En la ciudad de Cali, el día 06 del mes de septiembre de 2018, se llevó a cabo el acto de graduación, en el cual la Pontificia Universidad Javeriana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de

ESPECIALISTA EN PROCESOS HUMANOS Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

A

JENIFER CAROLINA GARCES CELIS

Identificado(a) con C.C. No. 67.029.683 quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los Reglamentos y las normas legales; y le otorgó el Diploma No. C-0234 que lo (la) acredita como tal.

La Universidad está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Cali, 06 de septiembre de 2018

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA · COLOMBIA ·

Pablo Rubén Vernaza Gómez
Secretario General

005476

THOMAS GREG & SONS